



Provincia del Neuquén
Las Malvinas son Argentinas

Número:

Referencia: EX-2022-00303274-NEU-DESP#MS -LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNAC.EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD - NUEVO HOSP. SAN MARTÍN DE LOS ANDES-

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2022-00303274-NEU-DESP#MS y Expediente Físico N° 8600-072276/2022, del registro de Mesa de Entradas y Salidas del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho actuado se tramita la adquisición de EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD con destino al nuevo Hospital de San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV;

Que es una decisión gubernamental contar con un Sistema Público Provincial de Salud, acorde al crecimiento poblacional y lugar geográfico, que por su demanda, requiere de mayor complejidad;

Que la obra del edificio, se encuentra en etapa avanzada y está prevista su inauguración para el mes de septiembre de 2022;

Que la presente tramitación corresponde a los Lotes N° 1: Equipamiento de Baja Complejidad, Lote N° 2 Equipamiento de Mediana Complejidad, Lote N° 7a Instrumental Quirúrgico Parte 1, Lote N° 7b Instrumental de Odontología Parte 2, Lote N° 8 Equipamiento de Laboratorio, Lote N° 9 Equipamiento de Hemoterapia y Lote N° 10 elaborado por la Dirección Provincial de Gestión de Recursos Físicos y Biomédicos;

Que a los fines de lograr el objetivo propuesto, la contratación se realizará, conforme Pedidos de Suministro N° 26047, 26048, 26050, 26052, 26053, 26054 y 26055;

Que a los fines de lograr con mayor concurrencia y conveniencia fiscal se tramitará el llamado a Licitación Pública Internacional;

Que la cotización se establecerá en moneda extranjera Dólares estadounidenses, conforme lo establecido en el Reglamento de Contrataciones;

Que en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares se establece la opción de ofertar con modalidades distintas de pago, atento a las condiciones del mercado en estos rubros;

Que el monto total estimado para la presente contratación asciende a la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y dos millones seiscientos veinte mil cuatrocientos treinta (\$442.620.430.-);

Que se cuenta con crédito presupuestario para la atención del gasto PROG 32 “ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD” UO 34 – HOSPITAL RAMÓN CARRILLO SAN MARTIN DE LOS ANDES;

Que se publicarán avisos en el Boletín Oficial de la Provincia y por internet en el sitio oficial, hasta el día y hora fijada para la apertura, conforme al Artículo 8º) inciso a) del Reglamento de Contrataciones y Decreto N° 0381/17 y Resolución N° 303/17 del Ministerio de Economía e Infraestructura y el Ministerio de Gobierno y Justicia - “Instructivo para dar Publicidad para las Contrataciones”;

Que atento a la dinámica de la presente contratación es necesario facultar a la señora Ministra de la cartera sanitaria a autorizar y aprobar la contratación de los renglones desiertos que resultaran de la Licitación Pública, otorgándole agilidad a los procedimientos de compras;

Que el presente trámite cuenta con la intervención de la Dirección de Legales de Administración, dependiente de la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Salud;

Que por lo expuesto, la presente operación debe encuadrarse en los términos del Artículo 1º inciso a) y en el Artículo 2º, inciso a) del Decreto DECTO-2022-612-E-NEU-GPN modificatorio de los artículos 1º y 2º del Reglamento de Contrataciones Decreto N° 2758/95 de la Ley 2141 de Administración Financiera y Control 2141 y Artículo 21 del Reglamento de Contrataciones mencionado;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN

D E C R E T A:

Artículo 1º: **AUTORÍZASE** a la Dirección Provincial de Administración del Ministerio de Salud, a efectuar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL**, en un plazo no mayor a los treinta (30) días de la fecha de la presente norma, para la adquisición de **EQUIPAMIENTO E INSTRUMENTAL DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD**, con destino al nuevo Hospital de San Martín de los Andes, dependiente de la Jefatura de Zona Sanitaria IV.

Artículo 2º: **APRUÉBASE** el tenor del Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y del Pedido de Presupuesto, que como Pliego **PLIEG-2022-00636202-NEU-ADM#MS** y Pliego **PLIEG-2022-00605515-NEU-ADM#MS**, forman parte integrante de la presente norma.

Artículo 3º: **FACÚLTASE** al Director Provincial de Administración del Ministerio de Salud, a designar a la Comisión de Preadjudicación para este acto, la cual estará integrada como mínimo por tres (3) representantes técnicos dependientes de la Subsecretaría de Salud y a fijar lugar, fecha y hora de apertura de ofertas.

Artículo 4º: **DELÉGASE** a la señora Ministra de Salud la Autorización y Aprobación de los renglones desiertos de la presente Licitación Pública, en el marco del Art. 64º) inciso 2) Ap. b) de la Ley de Administración Financiera y Control N° 2141 y conforme a lo establecido en el Artículo 9º de la Ley de Procedimiento Administrativo 1284.

Artículo 5º: El importe estimativo para la presente Licitación asciende a la suma de pesos cuatrocientos cuarenta y dos millones seiscientos veinte mil cuatrocientos treinta (\$442.620.430.-) y será atendido con cargo a las siguientes Partidas del Presupuesto General Vigente:

10 L MINISTERIO DE SALUD

PROG. 32 “ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD”

UO 34 – HOSPITAL RAMÓN CARRILLO SAN MARTIN DE LOS ANDES

JUR	SA	URP	FIN	FUN	SUB	INC	PP	pp	FUFI	IMPORTE
10	L	34	03	01	02	02	09	05	4374	\$ 21.556.080.-
10	L	34	03	01	02	02	09	06	4374	\$3.036.000.-
10	L	34	03	01	02	02	09	07	4374	\$765.600.-
10	L	34	03	01	02	04	03	03	4374	\$406.512.500.-
10	L	34	03	01	02	04	03	05	4374	\$550.000.-
10	L	34	03	01	02	04	03	07	4374	\$7.669.000.-
10	L	34	03	01	02	04	03	08	4374	\$2.149.000.-
10	L	34	03	01	02	04	03	09	4374	\$382.250.-

Artículo 6°: ESTABLÉZCASE que de acuerdo al Decreto N° 381/17 los Pliegos de Bases y Condiciones de la Licitación Pública serán sin cargo.

Artículo 7°: El presente decreto será refrendado por la señora Ministra de Salud.

Artículo 8°: Comuníquese, publíquese, dese intervención al Boletín Oficial y cumplido, archívese.